



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 102

7 de abril de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

7L/PPL-0008 Para la democratización del sistema electoral al Parlamento de Canarias.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

7L/PPL-0008 *Para la democratización del sistema electoral al Parlamento de Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 68, de 11/3/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES DE LEY

2.1.- Para la democratización del sistema electoral al Parlamento de Canarias: solicitud de prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

2.- En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el

artículo 104 del Reglamento de la Cámara, a petición de los Grupos Parlamentarios Coalición Canaria (CC) y Popular, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 5 de abril de 2010, se acuerda prorrogar, nuevamente, el plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 12 de abril de 2010, a las 9:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

